



N° CONCURSO: FISM-03-ICT-C/2021-VA FECHA: 26 DE JULIO DE 2021 ASUNTO: FALLO

En la Ciudad de Villa de Álvarez, Colima, siendo las 12:00 HORAS del día 26 DE JULIO DE 2021, se reunieron en las oficinas de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Municipal, en calle Independencia No. 30, Zona Centro, las Dependencias y Representaciones, así como las empresas o personas físicas participantes para llevar a cabo el acto de fallo del Concurso por INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS con número de procedimiento FISM-03-ICT-C/2021-VA de las OBRA(S): FISM-21-009 REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN ESPACIOS PUBLICOS EN VARIAS COLONIAS DE VILLA DE ALVAREZ.

Financiada con FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2021 (FISM 2021), comprendida en el presupuesto de egresos y autorizado Sesión Ordinaria de Cabildo N° 61, Acta 108 de fecha 08 de Abril de 2021.

El acto fue presidido por él C. Ing. Alejandro Ortiz Cázares, con cargo de Director General de Planeación y Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Col., en cumplimiento al artículo 39 Fracc. I, aplicando la ley de obras públicas del estado de colima así como el reglamento a la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, a continuación se enunciarán las propuestas que fueron desechadas y los motivos:

NINGUNA

En cumplimiento al artículo 39 de la Ley Estatal de Obras Públicas, a continuación se enunciarán las propuestas que fueron solventes técnica y económicamente:

EMPRESA	IMPORTE MAS IVA
LIMITED ELECTRONIC DEVICES DE MEXICO, SAPI DE CV	\$1'608,134.19
TEPSA, TERRACERÍAS, ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.	\$1'643,932.28
MORALES ARMENTA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$1'856,335.06

Del análisis anterior conforme al Art. 39 de la Ley Estatal de Obras Públicas se le adjudica las OBRAS: **"FISM-21-009 REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN ESPACIOS PUBLICOS EN VARIAS COLONIAS DE VILLA DE ALVAREZ."** a la empresa **LIMITED ELECTRONIC DEVICES DE MEXICO, SAPI DE CV** Por ser la propuesta solvente técnica y económicamente más viable para el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, con un importe de **\$ 1'608,134.19 (Un Millo Seicientos Ocho Mil Ciento Treinta y Cuatro Pesos 19/100 M.N.). MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

La firma del contrato será el día 27 DE JULIO DE 2021 a las 11:00 hrs en las instalaciones de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Municipal, en calle Independencia No. 30, Zona Centro.

A continuación se procede a la firma de la presente acta por los funcionarios y personas en representación de los dependencias y empresas participantes en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS con número de procedimiento FISM-03-ICT-C/2021-VA de las OBRAS: **FISM-21-009 REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN ESPACIOS PUBLICOS EN VARIAS COLONIAS DE VILLA DE ALVAREZ.**

DEPENDENCIAS:

1

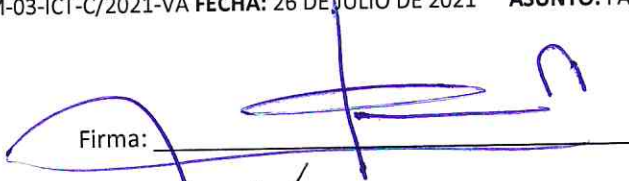
"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León".
J. Merced Cabrera #55, Centro, Villa de Álvarez, Colima. C.P. 28970 Tel 31 6 27 00
www.villadealvarez.gob.mx

**JUNTOS SOMOS
GARANTÍA**

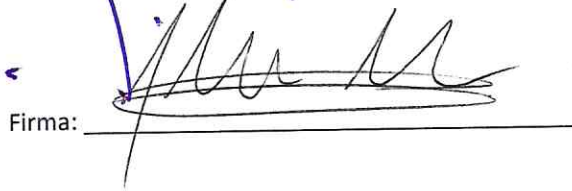


N° CONCURSO: FISM-03-ICT-C/2021-VA FECHA: 26 DE JULIO DE 2021 ASUNTO: FALLO

ING. ALEJANDRO ORTIZ CAZARES.
Director General de Planeación y Desarrollo
Municipal.
H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

Firma: 

C. ING. CHRISTIAN ALEJANDRO MOLINA MORA.
Director de Planeación y Proyectos de Obra.
H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

Firma: 


C. ARQ. HECTOR MEJIA RUELAS.
Jefe de Departamento de Supervision.
H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

Firma: _____

C.P. VICTOR HUGO SERRATO POLANCO .
Representación de la Contralor Municipal.
H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

Firma: 

CONCURSANTES:

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
LIMITED ELECTRONIC DEVICES DE MEXICO, SAPI DE CV	JAIWE DES. CORTES G.	
TEPSA, TERRACERÍAS, ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.		
MORALES ARMENTA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		